



Máster en Prevención de riesgos laborales 68906 - Psicología aplicada (especialidad de ergonomía y psicología aplicada)

Guía docente para el curso 2014 - 2015

Curso: 1, Semestre: 2, Créditos: 5.0

Información básica

Profesores

- **Pedro José Ramos Villagrasa** pjramos@unizar.es
- **Ruth María Vallejo Dacosta** rvallejo@unizar.es
- **María Guadalupe Gómez Patiño** mariagp@unizar.es

Recomendaciones para cursar esta asignatura

Profesorado

M^aVictoria San Agustín

Ruth Vallejo

Miguel Alfonso López

Marino Martínez

Marina Casanovas

Juan Calos Fernández Arias

José Javier Pedrosa

Actividades y fechas clave de la asignatura

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1:

El estudiante, superando esta asignatura, logra los siguientes resultados:

- 1.- Conoce y es capaz de identificar los principales objetivos de la psicología aplicada dentro de la prevención de riesgos laborales
 - 2.- Conoce y es capaz de reconocer e instrumentalizar los diversos problemas pertenecientes al ámbito de la psicología aplicada, e integrarlos con la prevención general de la empresa dentro del equipo multidisciplinar configurado por expertos de las distintas especialidades de la prevención.
 - 3.- Conoce y es capaz de identificar los problemas de las relaciones interpersonales y de aportar medidas para su prevención y posible erradicación.
 - 4.- Conoce y es capaz de identificar las cuestiones éticas y legales que surgen en el contexto de la problemática psicosocial de la empresa.
 - 5.- Conoce y es capaz de emplear métodos de evaluación tanto generales como específicos que respeten el anonimato y la confidencialidad de los participantes.
 - 6.- Conoce y es capaz de realizar estudios estadísticos en relación a diferentes tipos de muestra que permitan sacar comparaciones con otros grupos, realizar investigaciones especializadas, así como la lectura de artículos referentes a esta materia, basados la mayoría de ellos en estudios estadísticos.
 - 7.- Conoce y es capaz de posibilitar canales de comunicación-negociación dentro de la empresa siempre en relación al marco preventivo
- 5.- Conoce y es capaz de establecer lazos de colaboración que permitan el desarrollo de la actividad de prevención de riesgos laborales con un espíritu de equipo y de necesaria integración pluridisciplinar en el que la psicología aplicada tiene un papel específico y diferenciado.

Introducción

Breve presentación de la asignatura

La asignatura de PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA es de carácter optativo y forma parte del Módulo 6: Especialización Profesional. Tiene una carga docente de 5 ECTS y se imparte en el segundo semestre del Master de PRL.

Se introduce al conocimiento de la Psicología Aplicada, para llevar a cabo las funciones de evaluación y formación de los trabajadores tal como marca la LPRL. Se pretende desarrollar habilidades para la colaboración y el trabajo en equipo con los distintos profesionales de la prevención de riesgos laborales, incluidos médicos del trabajo y personal de enfermería de empresa dentro de un mismo equipo multiprofesional responsable de las tareas de prevención laboral.

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Esta titulación pretende, poner a disposición del mercado laboral técnicos cualificados para asegurar la prevención de riesgos laborales en cuatro aspectos: Seguridad, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología Aplicada. La disciplina de Psicología Aplicada, como asignatura optativa forma parte del Módulo de Especialización Profesional, especialmente importante para la cualificación de los estudiantes en aquellos aspectos, que incluso sin tener una preparación previa en psicología, les permita conocer los problemas más importantes producidos durante la actividad laboral en relación fundamentalmente a las relaciones interpersonales, así como de otros riesgos que constituyen parte de la vida y salud del operario.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura está estrechamente vinculada con el resto de las asignaturas del Módulo 6: Especialización Profesional. En concreto con la Ergonomía con la que tiene algunos puntos comunes, y se vinculan interrelacionándose en la salud del trabajador. Cuando los alumnos superen esta asignatura deberán haber comprendido lo que la Psicología Aplicada es, sus objetivos, su importancia y su papel, así como la necesaria complementariedad en las actividades de esta especialidad y el conjunto de las especialidades de la prevención de riesgos laborales, todas ellas llamadas a desarrollarse en equipo.

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

1: Al superar la asignatura el estudiante será más competente para:

- 1.- Discriminar conceptos, organización y funciones de la Psicología Aplicada, sus relaciones en el entorno de la salud laboral y de la prevención de riesgos laborales, sus límites, objetivos y su trascendencia ética, social y jurídica.
- 2.- Identificar el papel de los profesionales de la Psicología Aplicada en el desempeño de las tareas básicas de prevención laboral.
- 3.- Reconocer los fundamentos éticos y legales en materia de Psicología Aplicada y los compromisos propios de los profesionales en esta especialidad.
- 4.- Adaptarse en sus actuaciones a un marco legal cambiante y a un escenario científico de rápida evolución en materia de Prevención laboral, que crea nuevos retos a todos los profesionales de este ámbito y exige espíritu de equipo para constituir grupos de trabajo multidisciplinares.

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

Se contribuye a la capacitación de los alumnos para el desempeño del perfil profesional *Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales* que los alumnos podrán ejercer tanto directamente en empresas, como en entidades orientadas a la prevención, como sociedades de prevención.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

- 1:
El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:

Se evaluará el progreso del estudiante y la adquisición de competencias de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Asistencia y participación activa en las clases teóricas y prácticas y en las tutorías (10%). La asistencia a las sesiones presenciales es obligatoria al menos en un 80%.
2. Realización de actividades prácticas dirigidas por el profesorado. La asistencia y participación activa del alumnado en estas clases prácticas tendrán un peso en la evaluación total de un 10%.
3. Realización de prácticas tutorizadas (40%).
4. Realización de prueba escrita mediante preguntas concretas y de desarrollo corto pudiendo ser también de tipo test (40%).

Para los alumnos no presenciales cada profesor; independientemente de los apuntes y casos prácticos presentes en el anillo digital, mandará una serie de trabajos, y será obligatoria la asistencia al examen final de este módulo.

Según la normativa vigente, los resultados obtenidos se calificarán de acuerdo con la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se podrá añadir la correspondiente calificación cualitativa:

- De 0 a 4,9: Suspenso (S)
- De 5 a 6,9: Aprobado (A)
- De 7 a 8,9: Notable (N)
- De 9 a 10: Sobresaliente (SB)

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Esta titulación pretende, poner a disposición del mercado laboral técnicos cualificados para asegurar la prevención de riesgos laborales en cuatro aspectos: Seguridad, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología Aplicada. La disciplina de Psicología Aplicada, como asignatura optativa forma parte del Módulo de Especialización Profesional, especialmente importante para la cualificación de los estudiantes en aquellos aspectos, que incluso sin tener una preparación previa en psicología, les permita conocer los problemas más importantes producidos durante la actividad laboral en relación fundamentalmente a las relaciones interpersonales, así como de otros riesgos que constituyen parte de la vida y salud del operario.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura está estrechamente vinculada con el resto de las asignaturas del Módulo 6: Especialización Profesional. En concreto con la Ergonomía con la que tiene algunos puntos comunes, y se vinculan interrelacionándose en la salud del

trabajador. Cuando los alumnos superen esta asignatura deberán haber comprendido lo que la Psicología Aplicada es, sus objetivos, su importancia y su papel, así como la necesaria complementariedad en las actividades de esta especialidad y el conjunto de las especialidades de la prevención de riesgos laborales, todas ellas llamadas a desarrollarse en equipo.

Al superar la asignatura el estudiante será más competente para:

- 1.- Discriminar conceptos, organización y funciones de la Psicología Aplicada, sus relaciones en el entorno de la salud laboral y de la prevención de riesgos laborales, sus límites, objetivos y su trascendencia ética, social y jurídica.
- 2.- Identificar el papel de los profesionales de la Psicología Aplicada en el desempeño de las tareas básicas de prevención laboral.
- 3.- Reconocer los fundamentos éticos y legales en materia de Psicología Aplicada y los compromisos propios de los profesionales en esta especialidad.
- 4.- Adaptarse en sus actuaciones a un marco legal cambiante y a un escenario científico de rápida evolución en materia de Prevención laboral, que crea nuevos retos a todos los profesionales de este ámbito y exige espíritu de equipo para constituir grupos de trabajo multidisciplinares.

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

Se contribuye a la capacitación de los alumnos para el desempeño del perfil profesional *Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales* que los alumnos podrán ejercer tanto directamente en empresas, como en entidades orientadas a la prevención, como sociedades de prevención.

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1:

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades:

1. 1. Conferencias

Presentación de los temas del programa mediante conferencias ilustradas con ejemplos aplicados. Los temas que se abordan son:

*Estructura de la organización: Tipos de organización y factores de la estructura de la organización

*Clima laboral, calidad de vida laboral y satisfacción en el trabajo

*Ergonomía y psicología laboral, puntos de encuentro

*Carga mental en el trabajo, monotonía y repetitividad y métodos de evaluación

* Métodos de evaluación de Riesgos psicosociales (ventajas e inconvenientes):

- Método de evaluación de riesgos psicosociales PFSICO
- Método del Instituto Navarro de Salud Laboral (INSL)
- Método MARC-UV

- Métodos del Instituto de Ergonomía MAPFRE (INERMAP)
- Método ISTAS - 21
- Cuestionario Mini Psychosocial Factors (MPF)
- Metodología WONT / Cuestionario RED
- Cuestionario Multidimensional DECORE
- Método del modelo conjunto de calidad de vida laboral.

y salud mental

- Batería MC Mutua -UB

*Estrés y apoyo social: Cuestionarios de estrés en el trabajo

*Absentismo en el trabajo

*Síndrome de quemarse en el trabajo (burnout) y acoso psicológico en el trabajo: Cuestionarios de evaluación y buenas prácticas para su prevención

*Adicción al trabajo, acoso sexual y violencia en el lugar de trabajo

*Factores relacionados con la organización del tiempo de trabajo

1. 2. Ejercicios de autoevaluación y aprendizaje

En cada uno de los temas que componen la materia, se ha elaborado una serie de preguntas concretas y de desarrollo corto, pudiendo ser también de tipo test, cuya finalidad es que el alumnado vaya interiorizando los contenidos básicos de la materia. Los ejercicios serán evaluables a efectos de determinar la superación de la asignatura. El peso total de esta prueba respecto del conjunto de las actividades evaluables para superar la materia será de un 40%. En su evaluación se tendrá en cuenta la concreción en las respuestas y el conocimiento de la materia. Siendo evaluable cada pregunta de desarrollo corto de 0 a 1 punto.

Las preguntas se darán dadas por el profesorado al terminar la conferencia, para su evaluación posterior el 19 de Mayo de 2014.

1. 3. Casos prácticos

Los casos prácticos están destinados a situar al alumnado ante el conocimiento preciso y real de los problemas que plantea la práctica jurídica en prevención de riesgos laborales. En concreto se plantearán tres casos prácticos que deberán resolverse a través de distintas metodologías: uno relacionado con el clima laboral y satisfacción en una empresa X, otro relacionado con la aplicación de un método psicosocial para una empresa concreta, para observar su comprensión e interpretación de los resultados, y un tercero relacionado con la temática del estrés laboral en algunos de sus aspectos.

Estos casos serán realizados en presencia del profesorado y dirigidos por el mismo, a fin de que el alumnado vaya familiarizándose con el método de resolución de problemas.

La asistencia y la participación activa del alumnado en estas clases prácticas tendrán un peso en la evaluación total de un 10%.

Los casos prácticos, que serán indicados por el profesorado, constan en la reprografía de la Universidad, así como en la bibliografía presente en esta guía.

1. 4. Caso práctico tutorizado

El alumnado tendrá que realizar un caso práctico tutorizado por el profesorado sobre el tema de: "buenas prácticas en los riesgos psicosociales de una empresa X". Este caso práctico equivale en tiempo a 1 ECTS (25

horas) de trabajo del alumno. La resolución del caso deberá presentarse como fecha tope el día 19 de Mayo de 2014, y será objeto de evaluación en un 40% sobre el total de las actividades evaluables.

En la evaluación se tendrá en cuenta concreción en las respuestas, el conocimiento de la materia, la interpretación correcta de las normas y, en su caso, de la jurisprudencia.

El supuesto práctico puede localizarse en reprografía de la Facultad de Derecho.

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

el calendario definitivo se publicará en la página web de la Facultad de Derecho <http://derecho.unizar.es/> con suficiente antelación.

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada